

trativo de Administración General, promoción interna, encuadrados en la subescala de igual nombre, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Reforma de la Función Pública), y demás retribuciones conforme a la legislación vigente.

Las características de la convocatoria vienen detalladas en el «Boletín Oficial» de la provincia señalado, y el plazo de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Pueblonuevo del Guadiana, 20 de octubre de 1995.—El Alcalde, José Manuel Merino Luque.

24772 RESOLUCION de 20 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Sant Josep (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 128, de fecha 12 de octubre de 1995, se anuncia convocatoria de concurso-oposición para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, publicando las bases por las que se regirá este concurso-oposición.

Dicha plaza está comprendida en la Escala Administración General, subescala Auxiliar, nivel de puesto de trabajo, 12, grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Josep, 20 de octubre de 1995.—El Alcalde, José Serra Escandell.

24773 RESOLUCION de 20 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General y siete de Guardias de la Policía Local.

Por medio del presente anuncio se procede a la convocatoria de las plazas siguientes:

Funcionario de carrera

Grupo de titulación: D. Número de plazas: 2. Denominación: Auxiliar Administración General.

Grupo de titulación: D. Número de plazas: 7. Denominación: Guardias de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 162, de 24 de agosto de 1995, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 163, del 25 de agosto de 1995, se publican íntegramente las bases generales y específicas aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesiones de 16 de mayo y 29 de abril del año en curso, para la provisión en propiedad de las citadas plazas.

Las plazas aquí convocadas están dotadas con las retribuciones básicas correspondientes a su grupo de titulación y las complementarias al puesto de trabajo al que se adscriba la plaza.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en la respectiva prueba selectiva, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vilagarcía de Arousa, 20 de octubre de 1995.—El Alcalde, Joaquín Javier Gago López.—Ante mí, el Secretario, José Bazaco Barca.

24774 RESOLUCION de 21 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Pínofrankeado (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil de servicios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 205, correspondiente al día 6 de septiembre de 1995, aparecen publicadas íntegramente las bases para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante de Alguacil de servicios múltiples.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Pínofrankeado, 21 de octubre de 1995.—El Alcalde, José González de Cáceres.

24775 RESOLUCION de 23 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Ripoll (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 69, de 23 de mayo de 1995, se publican la convocatoria y bases para la provisión de diferentes plazas que se detallan. El plazo de presentación de instancias de solicitud para participar en las mismas será de veinte días naturales a contar del siguiente a la última publicación de este edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Bases de concurso de personal laboral por tiempo indefinido del organismo autónomo Patronato Municipal de Servicios Personales del Ayuntamiento de Ripoll, de:

- Un Ayudante Técnico Sanitario residencia.
- Una trabajadora familiar.
- Un Conserje.
- Una limpieza y servicios.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Ripoll, 23 de octubre de 1995.—El Alcalde-Presidente, Eudald Casadesús Barceló.

24776 RESOLUCION de 23 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de operarios de servicios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 19 de octubre de 1995 se han publicado las bases para la contratación, con carácter laboral fijo, de personal para cubrir cuatro plazas de operarios de cometidos múltiples con la categoría de Peón.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Cañada, 23 de octubre de 1995.—El Alcalde, Luis Partida.

24777 RESOLUCION de 24 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Beniel (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 246, de fecha 24 de octubre de 1995, se publican íntegramente las bases y programa para cubrir mediante oposición libre dos plazas de Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta de empleo público de 1993.

Las instancias podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».